HEMEROTECA PROVINCIAL
ALMERIA

EL ANDARAX

PERIÓDICO

Año II. | Canjáyar 28 de Marzo de 1915. | Núm. 48.

En el Ayuntamiento deben tener un saco sin fondo. En el se echan muchas cosas y no parece ninguna.

Un día hablamos de las calles; otro de la plaza de abastos; después de las sesiones; más tarde de la desastrosa administración.

Lo echan en el saco y se pierde.

¡¡Algún día la gente se va a liar el saco á la cabeza y entonces..!

LA DIMISIÓN

Alrededor de los comentarios

Ha sido objeto de grandes y muy favorables comentarios el artículo publicado por don Manuel Esteban en EL ANDARAX del 21, para esplicar, con la sinceridad que debía ser norma de nuestros hombres políticos y con la corrección que es nota segura de su pluma, los móviles determinantes de su dimisión del cargo de Presidente de la Exma. Diputación Provincial de Almería.

A juzgar por los relatos particulares que tenemos, ese artículo fué durante unos días la comidilla política de las tertulias de la capital. La prensa lo ha reproducido en sus columnas. En plena sesión de la Comisión Provincial, un diputado sacó á relucir EL ANDARAX para entregarlo al Gobernador Civil que presidía la sesión, con el *nobilísimo propósito* de probar al señor Carballido que lo atacaba la prensa.

La opinión sana y la gente apartada de las luchas políticas, aplauden la dimisión al verla inspirada en tales móviles.

La Presidencia de la Diputación, en las críticas circunstancias actuales, solo podía utilizarse para dar una orientación económica. En tales condiciones fué aceptada. Si después, por impurezas de una política que nos lleva á la ruina y al fracaso, esa orientación económica resulta irrealizable, es merecedor de aplausos quien tira por la borda el elevado cargo y tiene la hidalguía de decir á la opinión las causas determinantes de su resolución irrevocable.

Ocupar un cargo en otras condiciones equivale á arrastrar por el suelo el cargo y la dignidad. El Presidente dimisionario no se ha resignado á hacer ese papel, ni se ha prestado á las componendas políticas. En los organismos provinciales, como en los municipales, hay un aspecto administrativo que urge separar de la política, si no queremos ir al descrédito y á la bancarrota. Ténganse en la parte política cuantas flexibilidades exige la misma política; pero en la parte administrativa hay que ser inflexibles, y arrollar de frente los obstáculos. Este es el caso tan comentado estos días con motivo de la dimisión de don Manuel Esteban.

En la sesión citada de la Comisión Provincial se habló de convocar á una Asamblea extraordinaria, y la prensa, en sus estractos, lo dió por acordado. Nosotros podemos asegurar que esa información es errónea. No hay sesión extraordinaria. Se le teme, y por ello la rehuyen. Hace mucho pánico al pensar que en una Asamblea extraordinaria, ante el público y la prensa, se plantease la cuestión de la dimisión del Presidente, y se esplicasen, con pruebas documentales y con hechos incontestables las causas determinantes de la dimisión. Porque en una Asamblea, ante el Gobernador, que representa al Gobierno, y ante los Diputados Provinciales, que en su mayoría llevan la representación de los Diputados á Cortes, es donde se pedría hablar claramente, escuetamente, desnudamente. Allí es donde sería oportuno y justo esbozar en toda su integridad los motivos de la dimisión de don Manuel Esteban, de los que no es más que pálido bosquejo lo expuesto en el trabajo periodístico del día 21 del actual.

Pero.... que si quieres. Hay gente que se dejaría emplumar antes de consentir que se celebre la sesión extraordinaria.

* * *

A continuación extractamos algunos juicios y apreciaciones, de los muchos que estos días han aparecido en la prensa de la capital, acerca de la dimisión de don Manuel Esteban, y del artículo «Por qué dimití la Presidencia.»

Nuestro querido colega, *La Crónica Meridional*, que ha dedicado al asunto de la dimisión atención muy preferente, ha dicho juzgando el aspecto personal de la cuestión, lo que sigue.

LO DEL DIA

SIN PRESIDENTE

«Ya dimos cuenta de que el Presidente de la Diputación don Manuel Esteban, había presentado la dimisión de su cargo.»

«A los que no hacemos política alguna y sólo pensamos en la prosperidad de la provincia, tal hecho nos ha producido hondo pesar.»

«El señor Esteban era de la madera de los buenos, de los activos y trabajadores. A hombres de su condición, era obligado ayudarles.»

«Y, sin embargo, no ha sido así.»

«Don Manuel Esteban ha dimitido *precisamente* porque no le han ayudado en su gestión recaudatoria; su esfuerzo no ha sido secundado por todos los que debían hacerlo.»

«Esto es una triste enseñanza para los hombres que quieran estar en la vida pública y para las tan invocadas clases neutras, que ven en estos ejemplos un estímulo más para no salir de sus casas y abandonar por completo el campo de acción de la política.»

Casi á diario ha seguido *La Crónica*, tratando en sus columnas del tema de la dimisión, en sentido favorable al Presidente dimisionario y en sus números del 24 y 25 del actual reproduce íntegro el artículo de don Manuel Esteban, publicado en E[illegible] del 21' por cosiderarlo asu[illegible] interés y ampliación á la *ini*[illegible] tor de *La Crónica*[illegible] ban la misma noch[illegible] misión, y que fué [illegible] en las columnas del popular [illegible]rio almeriense.

* * *

Nuestro estimado colega *El Popular* que tan briosa campaña ha iniciado con motivo de la dimisión de don Manuel Esteban, á la que ha dedicado brillantes artículos, reprodujo, tambien, en sus columnas nuestro artículo «Por qué dimití» y de él hace el siguiente comentario.

«Nuestros lectores conocen las razones que da el señor Esteban Navarro, para justificar su dimisión. La enfermedad del joven presidente es un pretesto. Afortunadamente el señor Esteban Navarro goza de su importante salud, como cualquier mortal... con salud. El señor Esteban se ha ido porque sus compañeros los diputados—con raras y contadas excepciones—no cumplieron su deber; porque el Gobernador fracasó en sus gestiones «particulares» y porque los representantes en Cortes se opusieron á la normalización económica de la Diputación. En eso consiste la enfermedad del señor Esteban, y de eso nos vamos á ocupar nosotros.»

«Para llegar á una solución definitiva en el asunto que nos ocupa, solo falta una cosa, que es muy facil, la más facil de todas; normalizar los ingresos. Otra cosa sería, que la inversión de esos ingresos se hubiera hecho, y se biciera de una manera anormal; mejor dicho, inmoral. Afortunadamente no hay que pensar en eso. En la Diputación no se cometen inmoralidades entre otras razones, por que es dificil cometerlas dada la escasez de ingresos. Como el hecho concluyente es que no existen inmoralida[illegible] no hay por qué pararse á razonar [illegible] necesite de razones; la falt[illegible] vamos.»

«El presupuesto [illegible] sufrido alteracion[illegible] dieran influir en e[illegible] económico, pero no [illegible] de tanta monta que justifiquen la bancarrota actual. Lo que sucede es, que los pueblos no ingresan las cantidades que adeudan por Contingente provincial y no ingresan, no por lo que es facil suponer á simple vista; por la grave crisis que atraviesan; eso estaría bien para dicho, por aquellos que no tuvieran idea del engranaje administrativo, y de los procedimientos políticos. Sencillamente no ingresan, por que no les da la gana. ¿Quienes influyen en su ánimo para que así procedan? Los representantes políticos; los caciques que de todo hacen arma para el triunfo de sus aspiraciones más ó menos legítimas.»

«A nosotros nos parecería bien, que los pueblos dejasen de pagar el contingente y las demás obligaciones administrativas y que los contribuyentes siguieran el ejemplo. A la pasividad del Estado que no deja de cobrar nunca, y que nunca está dispuesto á recompensar el sacrificio de los pueblos, se debe contestar así. ¿Pero es esto lo que hacen los pueblos? No; los pueblos son serviles y pagan; el Estado es avaro y cobra. Ahora bien, entre los ciudadanos y el Estado, el dinero del pueblo se pierde, y es contra esa ilegalidad contra la que nosotros vamos. Los Ayuntamientos morosos, los que con su retraso al pagar buscan un conflicto á la Diputación, no han dejado de cobrar un céntimo á sus administrados, sin tener en cuenta, la grave, la enorme crisis que padecen. Es más, nosotros hemos acogidos los lamentos de varios pueblos Senés entre ellos, que no se explicaban como en circunstancias tan extraordinarias se aumentaba el presupuesto municipal con partidas, notoriamente injustas. Pues siendo esto así, funcionando sin interrupción la administración de los municipios, ¿por qué se pretende hacer pretexto de la crisis para no ingresar cantidades que se cobran á su tiempo debido y cuya inversión no puede estar justificada?»

«En el artículo del señor Esteban [illegible] que hemos publicado estos dias, decía [illegible] presidente dimisionario de la Diputación, que había propuesto al gobernador, y este al Gobierno, una fórmula para la rápida solución del conflicto. No dice cual sea esta, pero nosotros aventurándonos un poco hemos creido adivinar en que consistía. Y como somos sinceros y decimos las cosas como las pensamos, he aquí que no tenemos inconveniente en hacer pública nuestra suposición respecto de la fórmula, que fué rotundamente desechada por el señor Sánchez Guerra».

«Dadas las razones que hemos expuesto, para demostrar que los pueblos no pueden negarse á satisfacer sus débitos á la Diputación, toda vez que han efectuado los ingresos necesarios para ello, era lógico pensar que bastaría una visita de inspección á esos Ayuntamientos para obligarles á que cumplieran sus deberes. ¿Porqué? Porque por ese medio se obtendrían estos dos resultadas; ó en la caja de los municipios había dinero sobrante para pagar lo que no se había pagado; ó de lo contrario se demostraría la mala inversión de esas cantidades. De una forma, pues, se obtendría el dinero y de otra se demostraría la ilegalidad cometida por los municipios; y como existen medios coercitivos suficientes para obligar á los concejales á que paguen con sus bienes incluso, no habría Ayuntamiento capaz ante tal amenaza, de retardar ni un día el ingreso de sus cuotas respectivas. ¿Está esto claro? ¿Fué esta la fórmula propuesta por el señor Esteban?»

«Nosotros creemos que sí, porque esa era la solución más práctica y más atinada del problema, y como suponemos al señor Esteban, un político sincero y honrado y además de un claro entendimiento en estas cuestiones, era natural que pensara en esos procedimientos, como los más honrados y como los más prácticos».

«El señor Sánchez Guerra, acostum[illegible] ministro de la monarquía á [illegible] la charca pestilente, tuvo mie[illegible] a remover el cieno de los municipios y se negó á aceptar la fórmula. El gobernador se avino á cumplimentar las órdenes del superior servilmente y el señor Esteban se fué. Si se hubiera quedado, nosotros habríamos pensado de él, que era digno de tal ministro y de tal gobernador».

«La dimisión del Presidente, planteó un nuevo problema. Era natural que se hubiera celebrado una Asamblea extraordinaria, para dar cuenta de ella, pero el señor Carballido tuvo miedo otra vez á que se removiera la charca y cometió una nueva torpeza. Fué á la Comisión provincial, dijo unas cuantas cosas graves, sin pensarlo, ya que los hombres como el señor Carballido, no dicen lo que quieren decir, porque no atinan á decirlo, y de aquella sesión memorable, sacamos la impresión de que la casa provincial está en manos de políticos demasiado listos y de funcionarios demasiado tontos».

«Los buenos propósitos del señor Esteban han fracasado. La responsabilidad de este fracaso, corresponde al Gobernador, á los diputados provinciales y á los representantes en Cortes. Muy claro lo ha dicho el señor Esteban y en gracia á su claridad, nosotros no podemos regatearle el aplauso».

* * *

La Independencia, tratando de este asunto ha dicho entre otras cosas lo siguiente:

«Es muy comentada la resolución del presidente de la Diputación provincial don Manuel Esteban Navarro, con motivo de haber dimitido su cargo.

Todos los comentarios eran favorables al señor Esteban y si alguna censura había en ellos era para lamentar que la dimisión no la hubiera presentado con más anterioridad.

El Gobernador civil, con quien hablamos de este incidente, nos dijo que la actitud resuelta del señor Esteban había hecho ineficaz su gestión para que este retirara su dimisión.

Esta aunque fundada en motivo de salud, está presentada con carácter irrevocable».

En su número del 22 reproduce des[illegible] rrafos del artículo publicado en nuestras columnas.

* * *

De nuestro estimado colega de Almería «Almería Jocosa» copiamos las siguientes líneas.

Dimitió D. Manuel Esteban

Presidente de la Diputación

«Los hombres que como el Sr. Esteban Navarro tienen dignidad, no pueden permanecer al frente de un puesto cuyo cometido no pueden llenar con entera satisfacción.»

«Esto ha ocurrido al actual Presidente de la Diputación Provincial. Ni el Gobernador, ni las personalidades que aquellos representan, le prestaron su apoyo, y un hombre de los prestigios del señor Esteban, creyó lo mas decoroso abandonar el cargo.»

«El apremio á los pueblos, para el ingreso del contingente, se estrelló contra el caciquismo, y como la Diputación solo cuenta con este medio para su vida, se avecinaba un conflicto para la beneficencia provincial, cosa que el discreto presidente no ha querido presenciar desde su puesto.»

«De todas veras sentimos que el señor Esteban haya abandonado su cargo, debido ello al mezquino apoyo oficial que la politica le prestara; pero decir puede nuestro amigo, que deja su puesto rodeado de una aureola de simpatías, de vivos afectos, de una inmaculada honradez.»

Y en su último número dice, comentando el artículo publicado en nuestras columnas:

«El simpático colega de Canjáyar EL ANDARAX en su número 47 del 21 del actual, publica un hermoso artículo de fondo denominado *Por qué dimití*, que firma nuestro amigo don Manuel Esteban.»

«Ya lo hemos dicho, que el señor Esteban Navarro, ha sido un presidente de la Diputación, de los que forman época por su buen deseo, por su cultura, por su honradez.»

NUESTRO REGALO

Deseando la empresa de EL ANDARAX corresponder al favor que el público le dispensa (aunque son muy pocos los que nos favorecen con el pago de su

LA RUBIA

A la Srta. María López González.

Es la flor virginal y perfumada
que halló dosel bajo la selva umbría;
nieve cuya blancura envidiaría
la expléndida y gentil Sierra Nevada;

un rayo de la luna plateada;
de Verdi la sentida melodía;
un tesoro de mágica poesía
por la musa de Becquer inspirada;

un suspiro del mar, que acariciado
por los besos que el viento le procura,
divide en ondas su cristal rizado;

una queja de amor y de ternura,
y un ángel por los cielos enviado
con un rayo de sol por vestidura.

N. D. E.

Diputación de Almería — Biblioteca. Andarax, El (Canjayar). 28/3/1915, p. 1